



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 73126 QVYAV-3IZYO-18QX2 SCCDEF7F52005162517DFFBA91E40D48EC414732) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.laserenavegasaltas.es/verificardocumentos/>

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS

“LA SERENA-VEGAS ALTAS”

N.º Registro Entidades Locales: 0506030

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA

Visto el expediente que se tramita para la contratación temporal de un técnico para la realización de las acciones del Programa de Prevención con Familias y Menores en Riesgo Social durante el año 2023, con arreglo a las bases de selección aprobadas por resolución de esta presidencia de 30 de marzo de 2023.

Una vez finalizado el trámite previsto en la base tercera de las de selección referidas anteriormente, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

HE RESUELTO

Primero. Aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidas:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
ALARCÓN GALLARDO, SILVIA	52104784D
BOLAÑOS RUIZ, CRISTINA	07269334T
DÍAZ SÁNCHEZ, MÓNICA	76027686J
MARTÍN JIMENO, MANUELA	53570856S
MIRANDA LÓPEZ, AZAHAR	34771327L

Segundo. Determinar la composición de la comisión calificadora, así como el lugar, fecha y hora de comienzo de las pruebas selectivas, en los términos que se indican a continuación:

2.1. La comisión calificadora estará integrada de la siguiente forma:

Presidente: Doña María Guadalupe Lambea Sánchez-Merino, como titular, y doña Olga Lama Rodríguez, como suplente.



MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS "LA SERENA-VEGAS ALTAS"

N.º Registro Entidades Locales: 0506030

Vocales:

- Doña Adela Barbero Barragán, como titular, y doña Irene Durán de los Santos, como suplente.

- Don José Joaquín Sánchez García, como titular, y doña Cristina Chamizo Benítez, como suplente.

- Don Jerónimo Núñez Jiménez, como titular, y doña Sandra Prior Ruiz, como suplente.

Secretario: Don Bernardo Gonzalo Mateo, como titular, y don Antonio Rodríguez García, como suplente.

2.2. Convocar a la comisión calificadora el próximo día 9 de junio de 2023, a las 11,00 horas, en la sede de la Mancomunidad, para la valoración del proyecto presentado por las aspirantes sobre las funciones a realizar como técnico de prevención con familias y menores en riesgo social dentro del ámbito territorial de la Mancomunidad Integral de Servicios "La Serena-Vegas Altas".

Tercero. Publicar la presente resolución para general conocimiento en el tablón de anuncios de la Mancomunidad y en la página web www.laserenavegasaltas.org.

EL PRESIDENTE,
Francisco Javier Fernández Cano
EL SECRETARIO,
Bernardo Gonzalo Mateo